

7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2020-9848 *Información pública de licencia de actividad del garaje municipal en la plaza Adolfo Suárez, en barrio La Cruz, 5. Expediente 2019/4945.*

A instancia de Ayuntamiento de Piélagos se está tramitando actividad del garaje municipal de la plaza Adolfo Suárez de Liencres, situada en barrio La Cruz, número 5, de dicha localidad, con referencia catastral 51270D4VP2152N0001FT. Expte 2019/4945.

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y siendo compatible su uso con el vigente PGOU/93 se abre un período de información pública por el término de 20 días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 25 de noviembre de 2020.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2020/9848